

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA THE BOTTLEPLUS, BEBIDAS ESPECIALES DEL ECUADOR THEBOT  
CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Adela Bedoya OE3-146, intersección Serange en la ciudad de Quito; se instala la sesión siendo las 14h00, con la presencia de los siguientes Socios de la Compañía: Proaño Estrada Jaime Andréé, Estrada Álvarez Germania Beatriz, Albán Estrada Jaime Ernesto; de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Capital Suscrito US\$</b>	<b>Nº Participaciones</b>	<b>Nº Votos</b>
Proaño Estrada Jaime Andréé	100.00	100.00	100.00
Estrada Álvarez Germania Beatriz	100.00	100.00	100.00
Albán Estrada Jaime Ernesto	200.00	200.00	200.00
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>

Representada la totalidad del Capital pagado de la compañía, los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías; bajo la Presidencia del Sr. Albán Estrada Jaime Ernesto; actúa como secretaria la Sra. Estrada Álvarez Germania Beatriz El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y Aprobación de los Balances Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Distribución de Beneficios Sociales.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.-**

El señor Gerente, da lectura a su Informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación de los Balances Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.-** Por disposición del Presidente, la Secretaria da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, que constan en el Expediente de Actas respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017. Luego de varias deliberaciones, los socios por unanimidad de votos aprueban en todas sus partes los Balances y demás documentos relacionados de conformidad con la Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día: Distribución de Utilidades.-** El Presidente explica que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, la empresa no generó utilidad.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15:00, se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, firmando conjuntamente con los socios y la secretaria que certifica.

  
Jaime Ernesto Alban Estrada

**Presidente-Socio**

  
Germaña Estrada

**Secretaria-Socia**

  
Jaime Andree Proaño Estrada

**Socio**